



Viernes 23 de Julio de 1858.

Número 203.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = Seccion de Hacienda pública. = Por el Ministerio de Estado y Ultramar se ha comunicado con fecha 5 de Enero último al Esmo. Sr. Gobernador general Superintendente la siguiente Real orden:

«Esmo. Señor.—La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien expedir con fecha de ayer el Real Decreto siguiente: «Tomando en consideracion las circunstancias que concurren en D. Ramon Sardina, Superintendente de las minas de Almaden, y de conformidad con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en nombrarle Intendente general de Ejército y Hacienda de las Islas Filipinas. Dado en Palacio á cuatro de Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Estado y Ultramar, Francisco Martínez de la Rosa.» = De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Y habiendo decretado dicho Esmo. Sr. su cumplimiento, se ha hecho cargo hoy en su virtud el Ilmo. Sr. interesado del despacho de la Intendencia, despues de prestar el juramento de estilo ante dicha Superior Autoridad, de cuya orden se publican estas disposiciones para que lleguen á conocimiento de todos.

Manila 24 de Julio de 1858. = El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = Seccion de Hacienda pública. = Por el Ministerio de Estado y Ultramar se ha comunicado con fecha 10 de Abril último al Esmo. señor Gobernador general Superintendente la siguiente Real orden:

«Esmo. Sr. = El Sr. Ministro de Hacienda, dice con fecha 5 del actual al de Estado y Ultramar lo que sigue: «La Reina (Q. D. G.) se ha dignado expedir el Real Decreto siguiente: «Teniendo en consideracion los méritos y dilatados y buenos servicios prestados al Estado por D. Ramon Sardina Superintendente que ha sido de las minas de Almaden

y electo Intendente general de Ejército y Real Hacienda de Filipinas, vengo en concederle honores de Jefe Superior de Administracion. Dado en Palacio á tres de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Hacienda, José Sanchez Ocaña.» = De Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro de Estado y Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos que correspondan.»

Y habiendo decretado dicho Esmo. Sr. su cumplimiento, se inserta de su orden en el Boletín oficial para conocimiento del público. Manila 21 de Julio de 1858. = El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Relacion de los chinos cuyos nombres y números á continuacion se espresan, radicados en esta provincia, que han pedido pasaportes para regresar á su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Co-Seyco, núm. 8574: Lim-Chanco, número 47,557. Manila 22 de Julio de 1858. = Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 22 de Julio de 1858.

Habiendo llegado á esta Plaza el Ilustrísimo Sr. D. Ramon Sardina nombrado por Real decreto de 4 de Enero último Intendente general de Ejército y Hacienda de estas Islas, de cuyo cargo tomó posesion en el dia de ayer, se ha servido disponer el Esmo. Señor Capitan General, se haga saber en la orden general de este dia para que tengan conocimiento todos los individuos y clases militares y sea reconocido como tal Intendente. = El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 AL 23 DE JULIO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Blas Baños. = Para

San Gabriel. El Sr. Coronel D. Mariano Oscariz. = Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Manuel Lorenzo.

PARADA. El Regimiento Infantería de Fernando 7.º núm. 3. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

En las mañanas de los dias 25 y 24 del actual se fogeará un peloton de quintos de la 1.ª Brigada de Artillería en la playa de Santa Lucia, y el dia 27 á las mismas horas dicha fuerza tirará con bala al blanco en el campo de Bagumbayan.

Lo que se avisa al público para su conocimiento y á fin de evitar cualquier accidente desgraciado. = De orden de S. E. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS. = En el expediente sobre nombramiento de Abogados de pobres se ha resuelto por el Real Acuerdo á petición del Licenciado D. Eduardo Resurreccion Hidalgo eximir á este de aquella carga dándole de baja en la matricula. Y para general conocimiento se publica en tres números consecutivos del Boletín oficial en cumplimiento de lo dispuesto por S. A. el 16 del corriente. Manila 20 de Julio de 1858. = Juan Antonio Gomez.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS. = En el expediente sobre nombramiento de Abogados de pobres se ha resuelto por el Real Acuerdo á petición del Licenciado D. Luis Baura eximir á este de aquella carga dándole de baja en la matricula. Y para general conocimiento se publica en 3 números consecutivos del Boletín oficial en cumplimiento de lo dispuesto por S. A. el 21 del corriente. Manila 22 de Julio de 1858. = Juan Antonio Gomez.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. y Juez de primera instancia de esta provincia de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Florentina Pineda natural de Gapan provincia de N. Ecija y residente en San José, de oficio labandera, para que por el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en esta Alcaldía á declarar en causa criminal, advertida que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. = Binondo 17 de Julio de 1858. = José Maria de Barrasa. = Por mandado de S. S.ª, Doroteo Martin de Angeles.

HACIENDA.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS. = Los herederos ó albaceas del finado Sr. D. Manuel Romero se servirán presentarse en esta Secretaría en el término de tercero dia, contado desde esta fecha con el fin de notificarse la providencia de este Tribunal recaída en las cuentas del difunto D. José Saenz de Vizmanos Alcalde mayor y Subdelegado de Hacienda que fué de la provincia de Isla de Negros.

Manila 19 de Julio de 1858. = Francisco F. Pidal.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS. = D. Juan Oiozaga Doroteo, que estuvo accidentalmente desempeñando la Subdelegacion de Hacienda de la provincia de Isla de Negros, por fallecimiento del propietario D. José Saenz de Vizmanos, se servirá presentarse en esta Secretaría en el término de tercero dia, contados desde esta fecha, con objeto de notificarse la providencia de este Tribunal, recaída en las cuentas de dicho finado.

Manila 19 de Julio de 1858. = Francisco F. Pidal.

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA. = En virtud de providencia del Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda dictada en el expediente de reintegro del descubierto que resultó en las cuentas de D. Enrique Olaguer Subdelegado de Hacienda que fué de la provincia de

y coraje, que conservaba desde la guerra de la independencia por todo lo francés.

En diciendo la estúpida expresion lugareña es nacion, tenían las cosas y los sujetos la marca de reprobacion de Cain sobre sí. Se estremecía al oír la voz nacion, y torcía materialmente la boca á las familias de los grandes, enlazadas con princesas alemanas: al fin nacion, decia. A lo que solia contestarle una complaciente comadre: Nosotros los españoles podremos tener nuestras faltas, compadre; pero al menos, gracias á Dios, no somos nacion.

Así era que don Martin nunca habia variado nada, ni en su casa, ni en su labranza, ni en su modo de vivir, ni en su modo de ver, ni aun en su manera de vestirse. Llevaba siempre media de seda azulada, zapatos de una especie de paño recio ó feltre gris, llamado piel de rata, con hebillas de plata, calzón de casimir negro, igualmente con hebillas de plata en las rodillas, un gran chaleco de rico género de seda, algunos bordados en colores, una amplia chaqueta ó chupa, igualmente de seda, con faldones, y se ponía redcecilla en que encerraba su caballo, que nunca quiso cortarse; solo que la redcecilla era corta, y no llegaba sino poco mas abajo de la nuca. Cuando salia por la mañana, se ponía un capote de rico paño negro, adornado con pasamanería y caireles de seda, y por las tardes una capa de grana, forrada de raso de color, y en la cabeza un sombrero á la chamberga, parecido al que llevan los picadores en las fiestas de toros. Aunque don Martin tenia mas de setenta años, y habia engordado paulatinamente mas de lo necesario para bailar unas seguidillas, conservaba restos de una arrogante figura; era alto, y sus facciones, aunque abultadas, eran bellas y correctas.

Habia contraido segundas nupcias con su actual mujer por razon de estado y sin conocerla; lo que no quitaba que se hubiesen llevado muy bien, teniendo él por ella, en razon de su espíritu caballeroso, las más finas deferencias. Quien honra á su mujer se honra á sí mismo, solia decir, y la honra que á tu mujer das, en tu casa se queda. Habianse casado por poderes, y el dia que llegó la novia, hizo don Martin formarse en rueda la enorme cantidad de criados de casa y de campo que le servian, y cogiendo á la recién llegada por la mano, se la presentó diciendo: Esta es vuestra señora y... la mia; lo que ella mande, se ha de hacer antes que lo mande yo; ya estais advertidos. En fin, don

parte segunda

PARTE SEGUNDA.

CAPITULO I.

Don Martin Ladron de Guevara, padre de Fernando (1), de cuyo gran caudal y antigua nobleza tienen noticia nuestros lectores, era uno de esos señorones de tierra adentro, tan apegados á sus pueblos y á sus casas, que parece que forman, si puede decirse así, parte de estas, como si fuesen figuras de bajo relieve esculpidas en ellas. Señores que no se han ocupado en su vida sino en sus caballos, sus toros, su labor y los chismes del pueblo; de los que por un indefinido anhelo

(1) Hemos disfrazado, no solo el nombre, sino hasta el del pueblo de este individuo, por ser un exacto retrato hasta en los mas mínimos pormenores de una persona que murió á pocos años, los cuales todos hemos recogido con la mayor y mas esmerada exactitud. (Clemencia.) 24

Caraga por los años de mil ochocientos treinta y siete y mil ochocientos treinta y ocho, se citan, llaman y emplazan por primera vez y término de nueve días á Juan de Ocampo y Mariano de Ocampo y al chino Teng Chengtong para que reconozcan unas firmas que de sus nombres aparecen en varios documentos que obran en dicho expediente apercibidos que por su omisión se les seguirán los perjuicios que haya lugar.

Manila 20 de Julio de 1858.—Manuel Marzano. 2

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA.—En virtud de providencia del Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda dictada en el expediente de reintegro del descubierto que resultó en las cuentas de D. Enrique Olaguer Subdelegado de Hacienda que fué de la provincia de Caraga por los años de mil ochocientos treinta y siete y mil ochocientos treinta y ocho, se citan, llaman y emplazan por primera vez y término de nueve días á los chinos Gan-Guichu, Si-Tangco, Vicente Chua Yap, y Te-Poco, deudores que resultan ser, el primero de quinientos pesos sus premios y costas; el segundo de mil pesos sus premios y costas; el tercero de mil y quinientos pesos sus premios y costas, para que dentro del espresado término comparezcan á enterarse de providencia que les interesa apercibidos que por su omisión se les seguirán los perjuicios consiguientes, continuándose el procedimiento en su ausencia y rebeldía como si fuesen presentes.

Manila 20 de Julio de 1858.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el día 30 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de zacate para las atenciones del servicio, en el Regimiento de Caballería y Brigada montada de Artillería bajo el tipo en progresión descendente de dos pesos mensuales por ración de cada caballo, y con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 19 de Julio de 1858.—Manuel Marzano. 4

CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposición de esta Corporación se saca á remate en pública licitación ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del día 14 de Agosto próximo la contrata del servicio público del alumbrado de la Ciudad, sus plazas y puertas y el pueblo de Binondo para el año próximo de mil ochocientos cincuenta y nueve, según el adjunto pliego de condiciones.

Lo que se avisa al público en el Boletín oficial para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 16 de Julio de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario.

Pliego de condiciones para la contrata del servicio público del alumbrado de la ciudad sus plazas y puertas y el pueblo de Binondo, para el año próximo de 1859, en la misma forma en que se verifica este servicio por Administración del Esco. Ayuntamiento.

1.ª Será obligación del contratista tener bien alumbradas las calles de esta Ciudad, sus puertas, plazas, puente grande y las calles y plazas del pueblo de Binondo, en donde existen faroles de la Ciudad y edificios de mamposteria, en la manera que sea más conveniente al público ó al menos como se practica en la actualidad, en todas las horas de las noches desde anochecer hasta amanecer, ó sea desde puesto el sol hasta que sale, por el precio en que se adjudique en pública licitación ante la Junta Municipal.

2.ª El tipo para la licitación en cantidad descendente será el de ocho pesos setenta y dos centésimos por cada farol de candileja ó de mechas, y de veinte y tres pesos setenta y dos centésimos por cada farol de quinque con tubos de cristal, entrando en estos precios todos los gastos del servicio incluso la reposición de los tubos y composición de faroles deteriorados.

3.ª El contratista se hará cargo de los faroles en el estado en que se encuentre, bajo inventario por duplicado que firmará y responderá de devolverlo en el mismo estado cuando concluya la contrata.

4.ª El aceite para el alumbrado público será del de coco bueno de la Laguna y solo á falta de este se admitirá del mejor de otro punto ó procedencia.

5.ª Los dependientes que tenga el contratista para este servicio serán con nombramiento del Ayuntamiento, á propuesta del contratista para hacerles responsables de las faltas que por su parte puedan cometer.

6.ª Por cada noche en que falte el alumbrado á cualesquiera hora ó que algunos faroles no alumbrén bien ó no tengan luz bastante, será penado el contratista por los señores Alcaldes ó Jueces de Policía con la cantidad de uno á cinco pesos, según sea la falta por cada farol ó noche; y el importe de dichas penas se destinará para mejora del mismo servicio del alumbrado en hacer nuevos faroles ó reverberos etc.

7.ª Al fin de cada mes se pagará al contratista la duodécima parte de la cantidad en que se le adjudique la contrata, debiendo presentar una relación por duplicado de los faroles que se hayan alumbrado en aquel mes á cargo de cada farolero, y demarcando las calles la certificación del Sr. Juez de Policía correspondiente, en la que se espese ser cierto y se acredite que no ha cometido faltas, ó en este caso las penas que se le impongan, para que estas se rebajen del total de la liquidación mensual.

8.ª El contratista y sus dependientes en

este ramo, del alumbrado público estarán subordinados á los Sres. Jueces de Policía correspondientes de la Ciudad ó de estramuros, y el contratista ó su dependiente principal se presentará diariamente al Sr. Juez de Policía respectivo, para darle parte si ha ocurrido alguna novedad en este servicio ó lo que corresponda y recibir la construcción necesaria.

9.ª En caso de haber faroles rotos ó deteriorados, candilejas ó quinques que no estén al corriente y en buen estado se entenderá falta del contratista.

10. Los licitadores antes de la subasta presentarán garantía al exacto cumplimiento de la contrata por la suma de cuatro mil pesos ó por dos tercios del valor del remate.

11. Previa dicha fianza á satisfacción de la Junta Municipal, se anticipará al contratista la mitad aproximada del precio del remate con conocimiento y consentimiento de su fiador descontándose esta mitad con la deducción de la mitad del haber mensual que se liquide.

12. En caso de aumentarse algunos faroles de candileja ó de los de quinque se pagará al contratista según el alumbrado que sea y en la misma proposición, y se rebajará si se disminuyera.

13. El contratista suministrará el número de tinajas de aceite de coco bueno de la Laguna que se necesiten para la Casa Consistorial y sus cárceles á razón de cuatro pesos cada tinaja de diez y seis gantas.

14. Se advierte que el número actual de faroles de candilejas de la ciudad y de Binondo etc. son 578 faroles y el de quinques con tubos son 160 repartidos en los distintos puestos á distancias convenientes; y el consumo mayor de aceite para las Casas Consistoriales y cárceles es de veinte y siete tinajas en el año.

15. Si á los treinta días de aprobado el remate no se hubiese otorgado escritura de obligación y garantía por el contratista, se volverá á subasta á costa y perjuicio del primer rematante, pagando además la pena de cien pesos para mejora de este servicio en beneficio de los fondos de arbitrios.

16. Los gastos de la subasta y diligencias del remate se pagarán por el contratista con arreglo al arancel vigente.

NOTA.—Se facilitará á los licitadores cuantos antecedentes y noticias tenga el Ayuntamiento para el mejor servicio del alumbrado público.—Es copia.—Ignacio de Icaza, Secretario.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAIS.

Debiéndose celebrar el Mártes 27 del corriente la Junta Ordinaria que prescriben los estatutos en el Salon del Real Tribunal de Comercio á las ocho de su noche para tratar materias de importancia, se suplica á los señores Socios se sirvan asistir á la hora prefijada con el fin de evitar la demora en el despacho de los asuntos.

Manila 22 de Julio de 1858.—El Vice-Secretario, Carlos Pavia. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 25 DE JULIO.

Viern. San Apolinario Ob. Mártir y San Liberto Obispo Confesor.

Fué este Santo discípulo del Salvador, acompañado á San Pedro á Antioquia, y después á Roma. Aquí le consagró Obispo de Ravena, donde sanó á un ciego de nacimiento y en seguida resucitó á la mujer de un virtuoso que muchos paganos á la religión. Los infieles movieron una persecución contra Santo, y habiéndole apaleado y apedreado le dejaron por muerto fuera de la ciudad. Cogieron los cristianos, y convalidado de padecimientos, comenzó con nuevo brío predicar á los gentiles, autorizando su doctrina con la curación de una endemoniada un mudo; pero segunda vez recibió mal el bien que había hecho. Buscáronle los latras, y finalmente le dieron tantos golpes le dejaron muerto, alcanzando la corona de martirio el 25 de Julio del año 81.

SANTO DE MAÑANA.

Sáb. Vigilia y ayuno. Sta. Cristina V. y M. y S. Francisco Solano Confesor.

SECCION EDITORIAL

Una observacion hemos hecho que van á consignar porque estamos ciertos de que para los lectores es motivo de satisfacción cuanto redunde en el mayor crédito de esta hermosa parte de la monarquía española.

Tiene Manila tres imprentas, que las personas poco aficionadas á la lectura creen ocupadas únicamente, fuera de las publicaciones de carácter periódico como diarios, guías, almanques etc., en imprimir y distribuir facturas, circulares y membretes como sucede en los establecimientos del mismo género que se hallan en capitales de provincia de segundo y tercer orden. No es así: en Filipinas, en este apartado rincón de la Oceanía, tiene honrosos servicios, acreditados con títulos que no rechazará la civilizada Europa.

Sin hacer mención de trabajos antiguos de gran importancia, que se encuentran en las bibliotecas de toda persona curiosa, y los cuales van, desgraciadamente, escaseando los ejemplares sin esperanza de nuevas ediciones, he aquí los libros que recordamos han sido impresos en Manila en los últimos años:

Las dos ediciones de la Flora de Filipinas por el P. Blanco, y sus suplementos; muy estimadas por los botánicos nacionales y extranjeros. Se encuentran pocos ejemplares.

Gramática latina, por el P. Gainza.

Memorias histórico-estadísticas de Filipinas, por el Sr. Arenas.

Las posesiones inglesas de la India y de China, libro traducido del francés por el Sr. de Abella.

Las posesiones holandesas; idem por el Sr. Santayana según nos han asegurado.

Curso de Filosofía por el P. Amat. Obra

—94—

por crearse un interés y una ocupacion, gastan con gusto enormes sumas en suscribir y sostener un ridículo pleito, que en el fondo les es indiferente ganar ó perder, contestando á los que les reconviene por esa mezquindad que no es por el huevo, sino por el suero.

Don Martin por decontado no había recibido ninguna clase de instruccion, exceptuando la religiosa, por aquella regla de: si es el mayorazgo, ¿á qué ha de estudiar, y á qué le ha de servir el saber? Por consiguiente, no había abierto un libro en su vida; pero esto no le impedía ser instintivo y tradicionalmente caballeroso, y tener como generalmente los andaluces, talento y gracia; con el privilegio que tienen los magnates, de aguzarlos y lucirlos, diciendo cuanto se les viene á las mientes.

Como hombre que se sabe escuchado siempre con respeto y deferencia, don Martin hablaba recio, pronto y resuelto, y con el mismo tono al Rey que al pordiosero; esto es, en tono natural, llano y decidido. Tenía en la memoria y usaba de continuo una inagotable cantidad de dichos y refranes, á los que llamaba evangelios chicos.

Era don Martin caritativo como religioso; esto es, que daba á manos llenas, y sin ostentacion, y era generoso como caballero, poniendo tan poco precio á sus beneficios y olvidándolos tan completamente, que se ofendía si se recordaban ó encomiaban en su presencia, porque miraba sencilla y cristianamente el dar los ricos á los pobres, no como una virtud, sino como un deber. Dejar de hacerlo era para él una villanía.

Entre los muchos rasgos que se contaban de él, era uno el siguiente:

En el año denominado del hambre, esto es, el de 1804, año en que perecían los pobres de necesidad, y en que valían los granos y semillas sumas fabulosas, tenía don Martin sus graneros atestados con el producto de una pingüe cosecha de garbanzos. Cada día hacía que en su presencia se distribuyesen á los pobres; cada niño llevaba una taza, cada muger dos, y cada hombre que se presentaba, tres.

Una mañana en que aun dormía don Martin, le despertó el mayordomo.

—Señor, le dijo, ahí están unos arrieros de Sevilla con mucha prisa y mayor empeño por llevarse los garbanzos.

—Prisa? exclamó don Martin; ¡pláceme! Díles que me le-

—95—

vantaré á mi hora, que irá á misa á mi hora, que a'morzaré á mi hora, y que despues, cuando sean las nueve, me podrán hablar.

Y D. Martin se volvió á dormir.

Levantóse á su hora, hizo todo lo que tenía de costumbre, y á las nueve salió al pátio, en que le aguardaban los arrieros y todos los pobres que socorría.

—Dios guarde á ustedes, caballeros, dijo con su campanuda voz, dirigiéndose á los primeros. ¿Con que se quieren ustedes llevar los garbanzos, eh? ¿sonos ou veill á zabara soums?

—Sí, señor don Martin, y por el precio no hemos de reñir; que acá traemos plata para pagarlos, mas que fuesen de oro.

—Y pueden ustedes poner que de oro son, observó el mayordomo. A seiscientos reales fanega se los acaban de pagar á don Alonso Prieto.

—Ya lo sabemos, contestaron los arrieros. Señor don Martin, se puso su mercé las botas hogaño.

—Pues, señores, siento decir á ustedes que han echado el viage en valde, puesto que no puedo vender los garbanzos, porque no son míos.

—Que no son de su mercé? Vamos, señor, ¿se está su mercé burlando?

—Que no son míos, digo: ¿lo sabré yo, caracoles?

—Pues de quien son, señor?

—De estos, respondió don Martin, señalando á los pobres: preguntados á ellos si los quieren vender. Se venden los garbanzos, hijos? gritó con la voz de bajo que siempre tuvo.

Un clamoreo de angustia y súplica se alzó al cielo.

—Pero señor... insistieron los arrieros.

—Pues ¿no estais viendo que no quieren sus dueños? Yo qué le hago? contestó don Martin.

—¿Cuanto y cuanto de esto se halla en el corazon de la España sepultado, para consuelo de los buenos y confusion de los pesimistas misántropos, que se empeñan en juzgar á España por su corrompida superficie!

En su juventud había ido don Martin alguna vez á Sevilla, y siempre había vuelto con las manos en la cabeza diciendo:—Cristianost aquello, es una Babilonia; allá lo que vale es lo que relumbra; y añadía: A tu tierra, grulla, mas que sea con un pié.

Excusado es decir que tenía don Martin por toda innovacion y por todo lo extranjero la misma clase de repulsa con tedio

texto en la Universidad; tres tomos reim-

presos. *Misal Dominicano para Misioneros.* Libro vo-

luminoso. *Selectas ó recopilacion de trozos escogidos de li-*

teratura latina.

Manual de Medicina del P. Santa Maria.

Manual de Medicina del P. Clain.

Breviario de la Orden de Santo Domingo. Obra

notable bajo el punto de vista artistico y del

crecido capital que representa una edicion.

Se hizo en la imprenta de Santo Tomas hace

año y medio.

Constituciones de la Orden de Santo Domingo.

Libro en latin para esclusivo uso de los re-

ligiosos.

Sermónario, por el P. Rivas párroco de Ba-

langu. Van publicados dos tomos.

Embriología Sagrada, por el P. Sanz párroco

de Bocaue. Obra que ha merecido grandes

elogios de varios profesores médicos.

Manual de Medicina, por el Sr. Ginart. Van

publicadas ocho entregas de esta utilísima

obra escrita para el pais sobre un plan de

mayores proporciones que indica su título.

Idea del imperio de Anam, por el P. Fr.

Manuel Rivas.

Varias memorias históricas y estadísticas

y varios folletos de circunstancias.

Algunas gramáticas, vocabularios ó diccio-

narios, de idiomas del pais, novenas, devo-

cionarios, catecismos y otros muchos libros de

devocion é instruccion primaria.

Todo esto es muy bueno y bien puede

presentarlo Manila con orgullo en cuestiones

de comparacion.

Ayer tarde vimos en el campo de Bagum-

bayan varios piquetes marcando direcciones

y distancias: despues de informados su-

pimos que eran el trazado del campamento

para las fuerzas que deben marchar á Co-

chinchina, y que en la mañana de hoy se

debía hacer el ensayo de su establecimiento,

bajo todas las estrictas reglas de la castra-

metacion, dispuesto por la seccion del cuerpo

de E. M. de la division expedicionaria.

Tenemos noticias del pueblo de Tarlac pro-

vincia de la Pampanga y se nos dice que en

la tarde del 7 del corriente fueron detenidos

en el sitio de Umbac cerca del barrio de

Lahui, el teniente mayor del mismo y otros

dos que le acompañaban, por cuatro tulis-

anes, los cuales mataron á uno de ellos en el

acto dejando á los dos muy mal heridos (de

los que falleció uno á las pocas horas), des-

pués de haberles robado tres carabaos que

llevaban. Sin perder el menor tiempo salió

desde Tarlac el Subteniente de Infanteria Don

Justo Roselló con doce hombres, y al ama-

nercer, despues de haber reconocido á los he-

ridos y tomado informes de ellos, recorrió

el día el monte cayendo á las ocho y

media de la noche en el barrio de San Mi-

guel, y pasando al sitio llamado Lagundi á

las dos de la madrugada, tuvo el acierto de

aprender una casa, donde consiguió cap-

urar al que el herido había señalado, con

tres cinco mas, y volviendo donde estaba

quel, dijo haber entre ellos dos de los que

arrieron y mataron á sus compañeros con los

alibones que llevaban. Empeñó la marcha

en ellos en seguida, llegando al siguiente

lugar á Tarlac y poniendo á los reos á la dis-

posicion del Comandante militar.

Gracias á la actividad y desvelos del Sub-

teniente Roselló, se ha conseguido esta pronta,

interesante captura.

Se han espedido de orden del Escom. Se-

ñor Vice-Real Patrono títulos de presentacion

para servir por permuta los curatos de los

pueblos de Iraga en Camarines Sur y Polangui

en Albay, á favor de los religiosos franciscanos

Fr. Juan de Toledo y Fr. Isidro Pons.

Ayer se presentó en la tercera de la Ad-

ministracion de Estancadas de esta provincia

un indio con el billete núm. 1292 á cobrar

premio que correspondió en el último sorteo

núm. 1202. El cero se había formado del

que.

Inmediatamente fué preso y puesto á dis-

posicion del Juzgado de Hacienda el portador

del billete.

VARIEDADES.

VINTE Y CUATRO HORAS EN LONDRES.

(CONTINUACION).

Londres: ya estoy instalado, descansado y dispuesto. No ha sido sin trabajos y grandes bidos á las circunstancias, y á la afluencia extranjeros en las fondas. Es la una, mañana es la esposicion; quiero antes saludar gran ciudad y renovar mi conocimiento con a. El tiempo continúa magnífico, espero que se lo alto de San Pablo podrá tener el ho-

de verla. El primer encuentro que tuve á la entrada Strand esta gran calle de la que podía una idea la calle de la Paz de Paris si ra mas prolongada, fué un pobre escocés á su plaid y la famosa gaita de que tanto hablado Walter Scott, iba seguido de cuan- niños tan mendigos como él, me tocó el razon el verlos. ¡A que está reducida esta tica raza, hermana de mucha parte de la ropa y dueña de la isla en otro tiempo, y

que la raza anglo-sajona ayudada de la nor-

manda ha arrinconado cuasi al Norte, donde no falta mas que arrojarla á la mar, para desembarazarse completamente de ella!

Tomá pariente mio dije al mas jóven de los niños y le di algunos Shillings que le hicieran abrir sus grandes ojos que no estaban acost-

tumbrados mas que á los peniques. A algunos pasos mas, me encontré un chino, radie le mira por que aquí cada uno vá á su negocio y la vista de un chino para nada sirve, pero yo que no tenia nada que hacer y que no había contemplado un chino, mas que en las mamparas y en los abanicos, no tenia hacia ellos la misma indiferencia; me de-

tube para seguir con la vista hasta donde pude al buen chino, y le felicité en mi interior dai, buen tiempo, porque pensábalo que le pasarian en los todos de Londres á sus gordas suelas de carton blanco. Estaba en mis reflexiones sobre el hábitante de Canton, cuando mis

ojos tropezaron con un turco de larga barba con su caftan de terciopelo verde manzana, y un poco mas lejos un malayo con su tez de color de pan de especias, su figura de ave de rapiña, sus negros bigotes finos y lisos, y con un pantalon de seda azul lleno de estre-

llas de oro. Esto no es un carnaval pero renuncié á volverme á parar por no aumentar la coleccion de estos orijinales con mi indivi-

duidad completamente europea; me contente continuando mi camino con entregarme al análisis mas ó menos hipotético de la multitud entre que me hallaba; americanos, fran-

caseses, alemanes, italianos, españoles; en fin la mezcla de todas las naciones que circula por esta gran calle.

San Pablo es, renuendo la iglesia de Westminster, la única arquitectura que hay en Londres. Nada hay en Paris tan grandioso. Se vé bien al primer golpe de vista, que es una verdadera iglesia metropolitana. Se puede decir que es el San Pedro del cristianismo anglicano. El interior en particular es impo-

nente los grupos funerarios que le decoran, sus marinos ingleses vestidos á la griega son magníficos, el sentimiento que inspiran estos monumentos hace callar toda crítica. La In-

glaterra sabe mejor que ninguna otra nacion de estos tiempos que un pueblo no vive ni se inmortaliza sino por sus grandes hombres, y que cuando los honra se honra á sí misma; presentando por todas partes su imagen á los

ingleses, los asocia á su gloria, y los alienta al servicio del pais por la costumbre del ejemplo. Se ven en San Pablo monumentos para simples capitanes de buque si han sido muertos en la gran guerra, en Trafalgar ó en otra parte haciendo solamente su deber. En otras partes no tenemos tal prodigalidad. ¿Quién se acuerda apenas de los nombres de tantos héroes que han muerto por nosotros en cir-

cunstancias análogas? Además esta prodigalidad es instructiva, nos muestra la estension de la Inglaterra, que ha luchado á muerte, y que ha tenido reconocimiento.

Aunque los monumentos de Westminster son mas preciosos y mas célebres que los de San Pablo, prefiero el orden general de estos últimos; armonizan incomparablemente mejor con el resto del edificio. En Westminster puede interesar tal ó cual escultura en particular, pero es imposible que no choquen al verlas reunidas. La unidad y la conveniencia de ar-

quitectura desaparecen, no se vé mas que un almacén, como el antiguo museo de Petis Agustins en Paris, apenas hay sitio en la capilla para moverse al rededor de la multitud de tumbas que están allí reunidas. Aun en un museo se halla todo regularmente, con una distribucion hecha con arte en la clasificacion por escuelas, que descansa el gusto ofreciéndole armonia

pero en las iglesias sucede siempre que el espacio está estrictamente limitado, y como los muertos no cesan de afluir parece acabarán por darse de codazos y disputarse el sitio. La calma cesa, la veneracion se turba, el alma está intranquila, y todo es por la mala disposicion de los detalles.

Pero aunque estén bien dispuestos algunos creen ser preferibles los cementerios fuera de las iglesias. Es un principio bueno el que cada edificio conserve tan puramente como posible sea el carácter de su destino esencial; pues la iglesia antes de todo es para el rezó; y hay ceremonias bien imponentes para simbolizar la tristeza que causa á los vivos una separacion. Otros sienten que el panteon de Paris no sea el rival de Westminster.

He olvidado un instante delante de las tumbas que he venido á ver los vivos y no los muertos; afortunadamente el remedio es fácil, por medio del dinero, porque en este pueblo los edificios públicos son un ramo de lucrativa renta y no pertenecen verdaderamente más que al público que paga; por este medio y con una pérdida considerable de fuerzas pues que la cúputa es una verdadera montaña, llegué al punto culminante de la capital de los tres reinos. Desgraciadamente es imposible percibir los contornos del gran panorama que me rodea. El sol brilla sobre mi cabeza en un campo azul sin mancha, pero el humo en dis-

olucion en el aire turba de tal modo la transparencia, que los cuarteles lejanos están ocultos por una cortina que á pesar del viento tan pronto se aleja como se acerca; al instante que uno se fija en un punto que parece distinguirse perfectamente, se oculta y cae en el invisible como por encanto. ¿Qué será este horizonte regularmente, cuando todos los curiosos que me rodean repiten que es un día excepcional? Además esta misma opacidad de

la atmósfera no tiene nada de particular; si es imposible distinguir la totalidad de las casas de los dos millones y cuatrocientos mil habitantes que hay en la ciudad, consiste en la misma respiracion de esta monstruosa aglomeracion que se opone á ello. ¡Cuántos paises considerables se hallan aun hoy en el mundo que no contienen tantos hombres! Londres es todo un pueblo.

(Se continuará.)

TRADUCCION DE HEBEL.

PENSAMIENTOS NOCTURNOS.—Un sereno y un anciano.

El sereno. Las diez en punto y sereno...

El anciano. Las diez. Roguemos á Dios y vamos á la cama. ¡Qué bien y que dulcemente duermen los que tienen la conciencia tranquila! En el cielo hay toda la noche ojos despiertos que velan por ellos.

El sereno. Las once han dado...

El anciano. A los que velan y se fatigan aun en su oficio; á los que prolongan su velada sobre los libros; les digo que es ya hora del reposo. Dios nos dará un buen sueño; las fatigas para esta vida son despreciables.

El sereno. Las doce en punto...

El anciano. A los que en la calma de la media noche desvela un corazon lleno de penas y amargura, Dios os vuelva á vuestras tranquilas horas. Dios os sane y os contente; vuestra tranquila conciencia os volverá el dulce descanso del sueño.

El sereno. La una es ya...

El anciano. Sí. A esta hora, encadenado por el espíritu de las tinieblas algun malhechor marcha por los senderos de la iniquidad. Dios haga que nada suceda; es muy posible vuelve á tu casa desgraciado, el supremo juez te ha visto, si consumes el crimen no volverá á cerrar tus ojos el dulce sueño; no conocerás el descanso en la vida.

El sereno. Las dos han dado...

El anciano. Tu á quien la fatiga del espíritu jó desgraciado! desvela mucho antes del día; temes, y el sueño ha abandonado tu lecho. ¿Porqué te alarmas de este modo? ¿No piensa siempre Dios en tí?

El sereno. Las tres en punto.

El anciano. El aura matinal llama á las puertas del cielo. Vosotros los que veais en paz lucir el nuevo día, dad á Dios las gracias, tomad ánimo y aliento. Volved al trabajo, portaros siempre bien, y gozareis noches de tranquilo sueño.

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce la fragata española Serafina, procedente de Emuy, y á la consignacion de los Sres. Orbeta Cucullu y Compañia.

4334 sacos de sal, 4336 atados de loza, 568 bullos de mercaderias, 8 sacos de cebada, 50 batiguelas, 5 bullos comestibles y 13 cajas de cocinas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Marianas, goleta española Denia, de 230 toneladas, su capitán D. Mariano Gil, en 22 dias de navegacion, tripulacion 22, en lastre: consignado á D. Vicente Carranceja, y de pasajeros D. José Bernardo Palomó, Mariano Jacobo sargento 2.º de Artilleria y Paula Dison. Trae algunas cartas.

De Hong-kong, fragata americana Siam, de 726 toneladas, su capitán Jorge F. White, en 13 dias de navegacion, tripulacion 21, en lastre: consignado á los Sres. Peele Hubbell y Compañia.

De Emuy, fragata española Serafina, de 416 toneladas, su capitán D. Javier Antonio Gardés, en 21 dias de navegacion, tripulacion 18, con efectos de China: consignado á los Sres. Orbeta Cucullu y Compañia, y de pasajeros 115 chinos. Trae algunas cartas.

De Hong-kong, fragata americana Flying Mist, de 1134 toneladas, su capitán E. H. Lunett, en 12 dias de navegacion, tripulacion 30, viene en lastre: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, y de pasajeros Sper, Oficial de la Marina de los E. U. con un criado chino.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal, pontin núm. 462 Primoroso, en 3 dias de navegacion, con 733 bullos de azúcar y 82 id. de trigo: consignado al patron Apolinario Alienza.

De Ormoc con escala en Romblon por los malos tiempos bergantín-goleta núm. 61 Paz, en 14 dias de navegacion, con 544 picos de abacá: consignado á D. José Carballo, su capitán D. José Blas Fabie, y de pasajeros D. Joaquin la Puente con un criado.

De Albay, id. núm. 39 Casaysay, en 5 dias de navegacion, con 1768 picos de abacá: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su capitán D. Antonio Echavarría, y conduce 22 reclutas para la 1.ª Brigada de Ar-

tilleria con oficio del Alcalde mayor de su procedencia para el Gefe de dicho cuerpo, y de pasajeros tres chinos.

De id., id. núm. 105 Virgen de Covadonga, en 7 dias de navegacion, con 912 picos de abacá: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Plácido de los Reyes.

De id., id. núm. 13 Ntra Sra. de la Paz, en 6 dias de navegacion, con 1274 picos de abacá: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Apolinario Enriquez.

De Taal, pontin núm. 183 Dolorosa, en 2 dias de navegacion, con 672 bullos de azúcar y 6 cerdos: consignado al patron Perfecto Umali.

De id., id. núm. 165 Rosario, en 3 dias de navegacion, con 660 bullos de azúcar: consignado á los Sres. Matia Menchacalorra y C.ª, su patron Andrés Agoncillo.

De id., id. núm. 182 San Vicente, en 2 dias de navegacion, con 900 bullos de azúcar: consignado al patron Gabriel Máximo.

De Guimbal, goleta núm. 437 San Alfonso Ligorio, en 8 dias de navegacion, con 400 piezas de calantas, 50 picos de sibucáo, 60 id. de azúcar, 1000 piezas de sinamay y 8 tinajas de manga achara: consignado al sobrecarga Gregorio Gotera, su patron Basilio Gotera.

De Taal, pontin núm. 141 Cardero, en 3 dias de navegacion, con 240 bullos de azúcar, 602 id. de café, 2000 madejas de algodón y 4 fardos de sayas: consignado al patron Valentino Lógica.

De Capiz, bergantín-goleta núm. 66 Soledad (a) Mariña, en 6 dias de navegacion, con 300 picos de abacá, 80 cavenes de sigay y 4 fardos de tapa: consignado á los Sres. Engster Labhart y C.ª, su patron Domingo Garcia, y de pasajeros dos chinos.

De Balayan, goleta núm. 186 Salvacion, en 2 dias de navegacion, con 225 bullos de azúcar, 71 piezas de cueros de carabao y vaca y 1500 madejas de algodón: consignado á D. Manuel Callejas, su patron Justiniano Masas.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebu, bergantín-goleta núm. 74 San Rafael, su patron Lorenzo Cepeda, y de pasajeros Juan Fuyana sargento retirado de Artilleria y D. Justo Vicena.

Para Pangasinan, pontin núm. 205 Santa Librada, su patron Reymundo Esbalin.

VIGIA DE MANILA.

DIA 22 DE JULIO DE 1858.

Ayer tarde á las tres fondeó en la barra, un bergantín-goleta de provincia nombrado Paz de Leite, y al anochecer la fragata anglo-americana anunciada.

A las cinco la atmósfera clara, viento E. S. E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las seis y cuarto, viento S. flojo y mar llana. La fragata anunciada, es anglo-americana se halla en la boca chica, otra fragata española entrante, á 12 millas O. no se distingue su matrícula.

Hoy al amanecer la atmósfera clara, viento E. flojo y mar llana, y en la exploracion la fragata anglo-americana extraete fondeada en la barra, y la fragata española señalada á 3 millas S. de la misma, es de la matrícula de Bilbao. Dos bergantines-goletas de provincias y un bergantín tambien entrantes á 8 millas N. Una goleta española nombrada Denia, fondeada en la misma.

El Corregidor á las diez y cuarto de esta mañana, viento S. flojo y mar llana. La fragata española entrante, procedente de Emuy trae buena salud á bordo, 19 dias de navegacion, 19 tripulacion, 115 pasajeros chinos, un muerto, con efectos del puerto de su procedencia. Una fragata de nacion breves, una barca y un bergantín español entrantes se hallan en boca grande. Dos fragatas y una barca tambien entrantes á 12 millas Oeste.

A las doce la atmósfera despejada, viento y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barómetro (Anoréide). Rows show data for 7 AM, 12 PM, and 4 PM.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 22 DE JULIO DE 1858.

Reses vacunas. Machos... 51, Hembras... 9, Puercos... 22, Lechones... 1.

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos... 3. Total de cabezas... 86.

AVISOS.

Administración general DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata española Encarnación saldrá el domingo 25 del corriente con destino á Macao, y la de igual aparejo nombrada Margarita el 28 al 29 del mismo para Emuy, según avisos recibidos de la Capitanía del Puerto.

Manila 22 de Julio de 1858. — Antonio Olona.

La fragata inglesa Leicester saldrá para Nueva-York el 26 al 27 del corriente, según aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 21 de Julio de 1858. — Antonio Olona.

Para Emuy, la fragata española MARGARITA, saldrá dentro de pocos días.

Para Macao y Hong-kong, saldrá dentro de pocos días la barca MANUELITA.

Para Casiguran, saldrá en breve el bergantín-goleta GALLEGUITO; admite alguna poca carga á flete, y pasajeros, lo despachan.

Para Baler en la Contra Costa con escala en Mauban, saldrá muy en breve la goleta GENERAL ENRILE; admite carga y pasajeros y la despacha.

En toda la semana entrante, saldrá el buque siguiente: Para Romblon, goleta núm. 108 Paz.

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en el papel catalán y continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economía respondemos á nuestros favorecedores.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden á los tomadores.

Descueñtan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, no excediendo el plazo de 60 días al 6 p 100 anual, pasando de 60 hasta 120 días al 7 p 100 anual y en las prórogas ó renovaciones al 8 p 100 también anual.

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas, abonando intereses á razon de 4 p 100 anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el día que les acomode y á 5 p 100 anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 15 días de previo aviso.

J. M. Tuason y C.ª

Martillo y casa comision

JOSE N. MOLINA.

Estando completamente autorizado para vender sin reserva el elegante ajuar de casa del Sr. Castellano de la Fuerza D. Juan Bautista Martínez, verificaré dicha almoneda en los días 26 y 27 del presente, de doce á cuatro de sus tardes en la Real Fuerza de Santiago en la casa que habita. Recomendamos á nuestros parroquianos lo bueno y bien acabados de estos muebles así como una magnífica carretela hecha por el Sr. Carls, una hermosa tertana, varios caballos y juegos de guarniciones de Europa.

Consulado de los Estados Unidos.

Se replica á los que tengan obligaciones activas y pasivas con el finado John Scott, de nacion anglo-americana, se sirvan acudir á este Consulado, con sus documentos y credenciales en el término de cinco días.

Pérdida.

El que hubiese encontrado dos pagarés de 531 pesos cada uno, que se perdieron ayer entre siete y ocho de la mañana desde la calle del Rosario á la de Magallanes, les presentará en esta imprenta y se le gratificará. Dichos pagarés cumplen el 21 de Octubre próximo.

Desde esta fecha hemos autorizado á D. Felix Jenny para firmar en nuestro nombre por procuracion.

Escolta 15 Julio 1858 — Jenny & C.ª

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA.

Los suscritores pueden recoger la 7.ª y 8.ª entrega correspondientes al mes de la fecha.

Continúan abiertos los mismos puntos de suscripcion.

Los suscritores recibirán gratis todos los pliegos de impresion que á la conclusion de la obra no lleguen á una entrega.

Otra ventaja. También tienen derecho á obtener gratis la encuadernacion en holandesa de los ejemplares á que se hayan suscritos, y lo conseguirán siempre que lo reclamen en esta imprenta en el término de un mes despues de anunciada la conclusion de la obra.

Queda abierto un punto de suscripcion con todas las ventajas anunciadas en la provincia de Iloilo casa-bótica y en la del médico de la Armada D. Andrés Montes.

Habiéndose escapado en la noche del 16 del corriente desde Arroceros, un caballo bayo de seis cuartas escasas con raya de mulo y la crin y cola cortadas con algunas rozaduras en el lado izquierdo de su cuello, se replica al que lo encuentre se sirva presentarlo en la calle Legaspi núm. 3, que se le dará una gratificacion.

Relojeria inglesa.

D. José S. Letley, Cronometrista y Relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

J. J. Bischoff, relojero, tiene el honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa del Sr. Routhier, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantia de su obra.

ALQUILERES.

Se alquila ó se vende una casa recién compuesta y pintada, en S. Jacinto detras de la casa del finado Acuña, á la orilla del rio: en Anloague casa junto de la tercera, darán razon de sus llaves.

La casa situada en el Carenero de S. Gabriel, inmediata á la que ocupan los Sres. Peele Hubbell y C.ª quedará desocupada á mediados del próximo mes de Agosto. Se dará razon de su arrendamiento por el que suscribe, y además en la tienda de bebidas sita en la Escolta junto al cambio de monedas.

Se alquilan por un precio muy módico, dos espaciosas bodegas situadas al lado del rio en la casa de una de las hijas de doña Agupita Orendain á la entrada del puente del Trozo.

COMPRAS Y VENTAS.

En esta imprenta se vende el Diccionario pintoresco de historia natural y de agricultura, 8 tomos en 4.º con preciosas laminas.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. TONICO PARA EL PELO, DE JAYNE.

Preserva, hermosea, hace crecer y renueva el pelo.

A muchos que habian estado calvos por muchos años les ha salido un pelo nuevo hermosoísimo, con este tónico. Limpia también la cabeza de la caspa, y cura las enfermedades del casco. Los que lo usen no se podrán cansar antes de tiempo, ni se les caerá el pelo.

No queda la menor duda de que éste es el feliz resultado que produce este tónico, que podemos llamar el primero de los tónicos para el pelo, y que deja atrás cuantos remedios se han dado hasta ahora para la preservacion y hermosura del cabello.

Para los que quieren tener un par de patillas hermosas y bien pobladas, éste es el mejor específico. Es tambien un artículo precioso para el tocador de las señoras. Da un brillo superior al pelo y le riza al mismo tiempo, causando admiracion, y no pocas veces envidia á las que las vean con un pelo tan hermoso y que ellas no tienen por no cuidárselo.

Quita toda aquella aspereza y aquella especie de sequedad que no es natural al pelo, y que muchas veces es un anuncio de que se va á caer; y si se quiere evitar este mal, es necesario acudir al instante al remedio. Los que tengan que hacer viajes largos por mar ó por tierra, deben proveerse de este tónico, si no quieren perder el pelo; pues en estos viajes es muy probable se les caiga el pelo, si no se lo cuidan.

Las madres que quieren que sus hijos, y especialmente las hijas, echen un pelo hermoso, deben usar de este tónico cuando el pelo es claro, y el que llamamos pelo hembrilla.

Las mujeres cuando están paridas y despues, deben usar de este remedio admirable; pues en estos periodos críticos se cae muchas veces el pelo, y se encaneca en muchas ocasiones.

Lo mismo sucede durante las enfermedades y en la convalecencia de ellas. El pelo está muy delicado y se cae al peinarlo. Este tónico impide este efecto de la enfermedad, si se usa como se debe; pues dará fuerza y vigor al pelo corrigiendo esta debilidad.

Algunas veces la cabeza eriza caspa, y el pelo se pone grasiento, ensuciando la ropa, las gorras, los sombreros y los cuellos. Este tónico mantendrá el pelo limpio, y la cabeza sin caspa.—La persona mas delicada no tendrá nada que desear en este punto.

Muchos, aun los mas jóvenes, tienen canas muy tempranas. Cuando empiezan á salir las canas deben usar de este tónico, y se corregirá en el todo ó en parte, esta disposicion á encanecer.

Acabadas de llegar de Europa, elegantes y modernas consolas con piedra, mármol y su correspondiente espejo de cuerpo entero con marco dorado, en la casa de los que suscriben calle de Anloague Schwabe y C.ª

Se vende una lancha en la casa de los que suscriben Abrahams y C.ª

Se vende un caballo castaño de tres dedos sobre la marca, maestro á el pescante á mano y silla, y otro bayo de 6 cuartas 4 años, de montar y tiro; calle Nueva núm. 53.

En el almacen de Efectos Navales de S. Fernando, hay de venta romanas de espada americanas.

En la calle de Sta. Potenciana número 5, se hallan de venta varias alhajas de oro y piedras de brillantes y otras preciosas para señoras, caballeros y mestizas.

En la calle de Cabildo núm. 34, se vende en el módico precio de 800 pesos en oro un carruaje de la acreditada fabrica del Sr. Carls en muy buen estado de uso, con unas guarniciones buenas de collera de Europa, capote, látigo etc. etc.

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA.

Escolta, se acaban de recibir de París los elegantes mos y bien establecidos efectos siguientes: Para adorno de iglesia. arañas todo de cristal tallado fino, así como de bronca con flores de cristales de colores de sorprendente efecto, de 8 á 24 virinas.—Albornozes de 4 á 4 virinas que hacen juego.—Candeleros, candelabros y blandones.—Estatuas de tamaño natural para capillas laterales, imitando el mármol blanco, según las mejores obras maestras de Europa.—Harmonium de todas dimensiones para coro y salones.—Organo grande para iglesia.—Cilindros de Cigüeña de muchas tocatas con masa entera.—Sacras para altares.—Via-cruces completos de pintura sobre lienzo.

Pianos superiores de 7 octavas, con propiedades de conservacion para estos climas.—Cilindros de cuerda superiores de 4, 6, 8, 10 y 12 tocatas.—Instrumentos de música superiores de cilindros y de rotacion, legítimos de la casa Adolph Sax Paris.—Entre ellos hay un sax-horn bajo gravísimo de una octava mas baja de cuando ha venido hasta ahora.—Espejos de medio cuerpo y cuerpo entero magníficos con marco dorado.—Medallones y cuadros con marco negro y dorado, con lindas pinturas y fotografías de santos, de vistas y personajes.—Lámparas colgantes con pantallas de porcelana.—Elegantísimos muebles de caoba completos para salon, estilo moderno y Luis XV, asiento de muelles y damasco de colores; así mismo muebles sueltos á saber: consolas y mesas veladores de sula con sobre de mármol blanco.—Consolas de estantes.—Mesas de escritorio para señoras.—Aparadores con espejo de cuerpo entero.—Alacenas.—Mesas elásticas para comedor.—Sillas sueltas de embejuado.—Tocadores.—Cómodas para señoras y caballeros.—Mesas de tresillo.—Banquitos de tornillo para piano.—Bidets.—Silleria, butacas, sofás, camas de narra y otras, buenas maderas del pais y de esmerada construccion.

Acabado de llegar en los almacenes LA CIUDAD DE MANILA.—Escolta.

VINOS LEGITIMOS DE UVA. GENEROSOS. Moscatel.—Alicant. DE BURDEOS. San Julian—Chateau Leoville—id. La rose—id. Pauillac—Saint Estépha—de Sauternes—id. Graves. LICORES. De Burdeos superfinos—Marrasquino—Noye—Anisete y Curacao. LATAS ALIMENTICIAS de Philippe & Cansud—de Nantes. LEGUMBRES. Abichuelas verdes—Chicharos—Espárragos, judas verdes—Alcachofas. PESCADOS. Salmon en aceite—id. cocido—Sardinias en aceite en 1/2 lata y 1/4 de id.—Sardinias con tomates 1/2 id. y en 1/4 id. CARNES. Salsichon con trufas y sin ellas.—Jamón con tomates.—Carné de vaca con tomates.—Pierna de carnero.—Callos—Salsichas.—Chulettes de carnero.—Pastel de perdiz—id. de bigado de ganso con trufas y sin ellas—id. id. de pato id. id.—id. de liebre—idem de cabeza de puerco.—Trufas en latas pequeñas. FRUTAS EN AGUARDIENTE. Cerezas.—Peras.—Albaricoques y ciruelas para postres. NOTA.—Todos estos artículos son de 1.ª calidad así como el coñac y agenojo que tenemos.

Fábrica americana de carruages en Sto. Cristo.

Se acaban de recibir para vender en monedas sin cambio, una partida de guarniciones de Europa plateadas y bronceadas y otra partida de paño azul celeste superior: así como tambien otra partida de preciosos faroles para carruages y arañas.

En el antiguo almacen del Sol, á la entrada de la calle de Jolo, se espnde por mayor y menor desde medio cavan arroz de locos á 3 ps. 3 rs. plata por cavan.

Se vende una magnifica y lujosa carretela con adornos de plata y un elegante carruaje, ambos de la fabrica de Carls: como tambien muy buenas parejas de caballos; en la calle de la Solana núm. 28.

En la calle de la Solana núm. 13, se vende en módico precio un aparador-cómoda, en buen estado.

Una partida de maderas compuesta de tablones, tirantes, jabonados y barigues de guijo, acle, tiñado y molave, trozos de baticulin y lanete, todo de buena calidad, y seco, se vende toda la partida ó al menudeo de cinco piezas para arriba: de su módico precio dará razon el que suscribe, callejon de Pereira núm. 7. Esteban Flores.

En la Isla de Romero y casa contigua á la del establecimiento de carruages de alquiler, se vende cera limpia y buena de Cayayan.

Se vende en 36 ps. un caballo bayo, con cabos blancos y buena alzada, sirve para calesa, para tirar en pareja y para montar. Puede verse en la fonda de la Asuncion (calle Nueva núm. 26) y tratar de su ajuste con el que suscribe.

En el pueblo de Sta. Cruz, barrio de Sibacan, hay de venta materiales de carpinteria y utensilios de cantería y así como piezas de guijo y molave, despachados por el maestro Mariano Majarreis á precios sumamente moderados.

Vinos y comestibles de Europa casi de valde.

Dulce de carne membrillo en cajas de á una libra á 3 rs. una.

Aceitunas gordales superiores, barril de á una arroba á 12 rs.

Aceite de olivo superior, botija de á media arroba 12 rs.

Abichuelas buenas, arroba 12 rs.

Lentejas id. id. 12 rs.

Garbanzos superiores, arroba 12 rs.

Mantequilla superior, libra á 4 rs.

Jamones de Europa riquísimos según su tamaño á 5 y 6 pesos.

Anisado de Mallorca superior de una arroba ó sean 22 botellas á 5 ps. 4 rs. con casco, y siu él un peso menos.

Cajas de vinos embotellados en España. Jerez, moscatel, Málaga, Valdepeñas, manzanilla y blanco de Chiclana desde 5 á 8 pesos de á 12 botellas.

Azúcar refinada en pilones y molida á 15 cuartos libra.

Aceite de la Laguna superior 16 gantas 7 pesos y 4 rs.

Cerveza inglesa buena á 3 pesos docena.

Se encontrará además un surtido general de vinos, licores etc. de todas clases, todo muy arreglado.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3. Onzas, se compran á S 14, 2 rs. Se venden á S 14, 5 rs.

Plata en cualquiera cantidad se vende 11 p 100 al por mayor.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á 14 ps. 2 rs. Se venden á 14-5.

Plata en cualquiera cantidad se vende 11 p 100 al por mayor.

En dicho establecimiento se venden vinos y licores embotellados en Europa á los precios siguientes, recibidos por la Luisita.

Coñac superior marca Aguila legítima 4 rs. botella.

Dho. id. francés á 5 rs. id. Manzanilla superior 4 rs. id. Jerez id. desde 3 á 5 rs. id. Moscatel id. desde 4 á 6 rs. id. Málaga id. 4 rs. id. Burdeos S. Julian Medoc 4 rs. id. Champaña id. 5 rs. id. Tinto id. 2 á 2 1/2 rs. id. Cerveza muy buena 3 rs. id. Licores del Puerto de todas clases 5 rs. Sardinias en latas muy buenas 3 rs. Encurtidos de varias clases á 2 1/2 frasco.

Anisado superior de Mallorca en botella y por damajuanas á 2 1/2 rs. botella y majuana á 5 ps. 4 rs.

Aguardiente de 36 grados 5 rs. id. Se preparan pacotillas para provincias dichos artículos perfectamente encajonados.

En esta imprenta se hallan de venta los libros siguientes:

Conferencias eclesiásticas de la Diócesis de Angulebradas de orden de los Obispos de aquella Diócesis 2 tomos semi-folio 9 ps.

Monumento á la Gloria de María. Letanias de Santísima Virgen ilustradas, acompañadas de las oraciones por el A. Barthe y exoradas con un libro en cada título y la explicacion de las laminas, por Cornet, edicion de lujo con laminas grabadas en 2 1/2 tomo 16 ps.

Historia de Jerusalem por Poujolat, 1 tomo, 16 ps. Reyes contemporáneos, compendio histórico filosófico de todas las monarquías con las biografías de los Reyes y Principes reinantes hasta el día, obra tratada con los retratos de cuerpo entero de todos Reyes, Reinas y Principes herederos, 3 tomos folio 10 ps.

Historia del diez años, Luis Felipe y la República traducida del francés por D. A. de Burgos adornada magníficas laminas, 1 tomo folio 10 ps.

La confesion sacramental, las armonías de la caridad y la eternidad de las penas por Ráulica, 3 tomos cuarto 4 ps.

Geografía universal antigua y moderna por Letourneau, 4 tomos cuarto 8 ps.

La piadosa Aldeana ó vida de Luisa Deschamps, tomo octavo 6 rs.

Diccionario enciclopédico de la lengua española, todas las voces, frases, refranes y locuciones en España y las Américas españolas, 2 tomos folio 10 ps.

Diccionario de la lengua española por Caballero, tomo folio 7 ps.

La Muger Católica por el P. Ventura de Balmori, 1 tomo cuarto 2 ps.

Historia de la sociedad doméstica en todos los siglos antiguos y modernos por M. Gaume según la obra La Religion y la Libertad por M. L. C. tant, 2 tomos 3 ps.

Catecismo disciplinar en que se enseña la doctrina de la iglesia, 1 tomo folio 6 rs.

Historia evangélica confirmada por la judicicia mana por el P. Perzon, 2 tomos cuarto 3 ps.

La Capa del Rey Garcia, 4 tomo 12 rs.

Novísimo manual de las Señoritas, ó de las señoras que las convienen y en que se pueden encontrar con utilidad y recreo, adornado con laminas labores de invencion mas moderna; obra escrita el bello sexo por Madama Celluart, 1 tomo octavo 4 ps.

Diccionario de Agricultura y Ganaderia por D. S. Casas, 1857, 4 tomos y un atlas 6 ps.

Historia natural veterinaria, 1857, por Sampedro Guzman, 2 tomos octavo con grabados 4 ps.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostruario) de plantas, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyeria de París—Routhier, plaza de S. Gabriel.

Aviso á los cazadores

Acaba de llegar por el cliper MARGARITA fufun impermeables de la mejor calidad que se han vendido en Manila y se encuentran de venta en la Escolta de dos pisos de Elzinger Hermanos.

En la calle de Cabildo núm. 34, se vende una pareja de caballos moros rodados bien al pescante y su precio sumamente módico.

Por 4 onzas y media, se vende un magnífico carruaje muy aparente para las señoras: entresuelo de la calle Nueva núm. 37.

Se vende un coche ó berlina, mado tres por ciento, de elegante construccion ligera y desahogada, en 400 ps.: calle de Anloague núm. 53.

De valde para las oficinas.

En la imprenta del BOLETIN OFICIAL, venta plumas de ave, delgadas y fuertes, real el mazó de 25 plumas y 4 ps. el mazó de 100 plumas y azules para cartas, y 8 reales el ciento.

Tambien hay de venta Solicitaciones de empleo á S 4 el 100.

Manifiesto general de cargamento á S 2 el 100.

En el Murallon almacen de los rinos, hay de venta sal de Europa y leña.

En la tienda de Pocon, hay de venta los efectos siguientes: un piano horizontal truido acaba de recibir, sillas con asiento de mado de seda muy apropiado para caballeros, sillas equitativas y varios muebles de la Laguna.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.